



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Puebla (GEPEA)**

**Informe Ejecutivo 2021**



**31 de enero de 2022**



## ÍNDICE

•	Directorio del GEPEA.....	4
•	Siglas y acrónimos.....	6
•	Introducción.....	8
•	Diagnóstico de la situación del embarazo adolescente en el estado de Puebla.....	10
•	Informe de actividades del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Puebla (GEPEA).....	17
•	Informe de acciones realizadas por el GEPEA en el marco de la ENAPEA 2020.....	21
➤	Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexiva.....	21
▪	Subcomponente 2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes.....	21
➤	Componente 2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva.....	22
▪	Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena.....	22
▪	Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizada al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.....	22
▪	Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación Integral en Sexualidad....	24
➤	Componente 3. Oportunidades laborales.....	25
▪	Subcomponente 1. Programas duales de estudio y trabajo.....	25
➤	Componente 4. Entorno habilitante.....	26
▪	Subcomponente 1. Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos.....	26
➤	Componente 5. Servicios de salud amigables.....	27



▪ Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante.....	27
▪ Subcomponente 2. Acciones de mercado social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables.....	28
▪ Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes.....	29
➤ Componente 6. Prevención y atención de la violencia sexual.....	29
▪ Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.....	29
▪ Subcomponente 2. Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.....	31
• Conclusiones.....	32
• Retos y oportunidades.....	34
• Referencias documentales.....	36
• Anexo 1: Memoria fotográfica.....	38



## **DIRECTORIO DEL GEPEA**

### **Ana Lucía Hill Mayoral**

Secretaria de Gobernación

### **Lorena Rubí Meza López**

Encargada de despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Secretaria Técnica del GEPEA

### **Leonor Vargas Gallegos**

Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Vocal del GEPEA

### **Martha Zárate Tinoco**

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y Vocal del GEPEA

### **Lizeth Sánchez García**

Secretaria de Bienestar y Vocal del GEPEA

### **Gilberto Higuera Bernal**

Fiscal General del Estado y Vocal del GEPEA

### **Jesús de la Luz Sánchez Cuevas**

Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos y Vocal del GEPEA

### **Miguel Ángel García Martínez**

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Vocal del GEPEA

### **Laura León López**

Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población y Coordinadora Estatal del GEPEA

### **José Antonio Martínez García**

Secretario de Salud del Estado y Vocal del GEPEA

### **Melitón Lozano Pérez**

Secretario de Educación y Vocal del GEPEA

### **Gabriel Biestro Medinilla**

Secretario del Trabajo y Vocal del GEPEA

### **María Aurora Treviño García**

Delegada Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social y Vocal del GEPEA



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**Guadalupe Furlong Mercado**

Subdelegada Médica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y vocal del GEPEA

**Karina Romero Alcalá**

Secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género del Municipio de Puebla y vocal del GEPEA

**Rafael Bringas Marrero**

Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y Vocal del GEPEA

**José Antonio García Ortega**

Director General del Instituto Poblano de la Juventud y Vocal del GEPEA



## **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

<b>COESPO</b>	Consejo Estatal de Población
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>EEPEA</b>	Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>ENAPEA</b>	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>FGE</b>	Fiscalía General del Estado de Puebla
<b>FOBAM</b>	Fondo de Bienestar y el Avance para las Mujeres
<b>GEPEA</b>	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>GIPEA</b>	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>IEEA</b>	Instituto Estatal de Educación para Adultos
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>IPPI</b>	Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas
<b>IPJ</b>	Instituto Poblano de la Juventud
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>ISSSTEP</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
<b>NNA</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>ST</b>	Secretaría del Trabajo
<b>SB</b>	Secretaría de Bienestar
<b>SEDIF</b>	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

<b>SEP</b>	Secretaría de Educación del Estado de Puebla
<b>SSEP</b>	Secretaría de Salud del Estado de Puebla
<b>SIPINNA</b>	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>SIS</b>	Secretaría de Igualdad Sustantiva
<b>SISG</b>	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía



## INTRODUCCIÓN

El embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema poblacional que amplía las brechas sociales y de género, debe tomarse como un tema de proyecto de vida, educación, salud, pero, sobre todo de respeto a los derechos humanos, libertad y desarrollo de las personas jóvenes y adolescentes.

Por ello, prevenir su ocurrencia y erradicar el embarazo infantil se consideran objetivos estratégicos de este Gobierno; por lo que, el 23 de enero de 2015, el Gobierno Federal en coordinación con el *Consejo Nacional de Población (CONAPO)* y el *Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)*, presentó la **“Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)”**, misma que tiene como objetivo general, disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años; esto, atendiendo a la protección de los derechos humanos consagrados en instrumentos nacionales e internacionales particularmente de los derechos sexuales y reproductivos.

Considerando que el Estado de Puebla ocupaba el quinto lugar a nivel nacional en nacimientos de madres niñas entre 10 y 14 años; así como, séptimo lugar nacional en muerte materna infantil y tomando en cuenta que el porcentaje de embarazo adolescente es de 18.6% de 2005 a 2019; ante la problemática se consideró necesario actuar con la finalidad de erradicar y prevenir el embarazo infantil y adolescente; por lo que, el 01 de julio de 2015, se instaló en el Estado de Puebla el *Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)*, cuya coordinación del grupo está a cargo del **Consejo Estatal de Población (COESPO)** y la Secretaría Técnica por la **Secretaría de Igualdad Sustantiva (SIS)**.

El “*GEPEA*” se integra por las siguientes instancias que funcionan como vocales:

- La Secretaría de Salud del Estado de Puebla (*SSEP*).
- La Secretaría de Educación y el Instituto Poblano de la Juventud (*SEP- IPJ*).
- El Sistema Estatal DIF (*SEDIF*).
- La Secretaría de Desarrollo Social ahora la Secretaría de Bienestar (*SB*).
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (*ISSSTEP*).
- La Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (*ISSSTE*).
- La Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social (*IMSS*).





- El Instituto Estatal de Educación para Adultos (*IEEA*).
- La Fiscalía General del Estado (*FGE*).
- La Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico ahora Secretaría de Trabajo (*ST*).
- La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (*SIPINNA*).
- La Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla (*SISG*).
- El Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (*IPPI*).

Es importante mencionar que, desde la instalación del *GEPEA*, se ha tenido una alta disposición en la colaboración por parte de las dependencias que conforman el Grupo Estatal, dando como resultado una excelente comunicación, planeación y ejecución de los planes de trabajo.



## **Diagnóstico de la Situación del Embarazo Adolescente en el Estado de Puebla.**

En el Estado de Puebla, según el Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), vivían al momento del censo 297 mil 522 niñas de 10 a 14 años y 301 mil 373 mujeres adolescentes de 15 a 19 años en el primer caso representaban el 8.69% de la población femenina total (3 millones 423 mil 163 mujeres).

También según datos censales, 1 de cada 14 niñas (en promedio), de 10 a 14 años no asiste a la escuela; en el grupo de las adolescentes de 15 a 19 años, la no asistencia escolar alcanza a 1 de cada 2 mujeres.

El 7.70% de las niñas de 10 a 14 años (22 mil 236) son hablantes de lengua indígena y de ellas casi una de cada 40 no hablan español; 8.11% de las adolescentes de 15 a 19 años (24 mil 455) también hablan alguna lengua autóctona y una de cada 100 no habla español. La etnicidad es un componente importante de la problemática del embarazo adolescente, dados los usos y costumbres de este sector de la población.

En materia de seguridad social, en Puebla 27.51% de las mujeres carecen de seguridad social, es decir 26 de cada 100 niñas de 10 a 14 años y casi 30 de cada 100 mujeres adolescentes de 15 a 19 años. Lo cual, de alguna manera puede ser un incidente en la prevención del embarazo en estos grupos de edad, especialmente en lo que respecta a la prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos.

A continuación, se presentan datos relevantes sobre las hijas e hijos nacidos vivos de niñas de 10 a 14 y de mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

En primer término, debe señalarse que, en Puebla, entre 2015 y 2021, se ha presentado una tendencia favorable a los propósitos de la Estrategia Nacional



de Prevención del embarazo en Adolescentes (ENAPEA), aun y cuando los datos presentan variaciones anuales que no parecieran reflejarlo.

En el caso de las niñas que dieron a luz se tiene que, en 2015, un año antes del arranque de la ENAPEA, se registraron 755 nacimientos<sup>1</sup>, cifra que paso a 721 en 2016 y alcanzó su punto máximo en 2017 con 781 casos. A partir de dicho año se inició un proceso decreciente de estos eventos hasta alcanzar valores de 569 y 600 en 2020 y 2021 respectivamente.

Para contar con herramientas que puedan focalizar de manera más precisa los esfuerzos de la ENAPEA se seleccionaron 22 municipios del estado de Puebla con más población, los cuales representan en su conjunto el 58.71% de la población estatal.<sup>2</sup> Con estos, se harán las comparaciones con los 195 municipios restantes, vistos como una totalidad (Véase Cuadro 1).

**Cuadro 1**

**Número anual de hijas e hijos nacidos vivos, de las niñas de 10 a 14 años de los 22 municipios más poblados de Puebla, por municipio y año, 2015 - 2021(absolutos).**

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Acajete	8	11	9	5	10	11	9
Acatzingo	10	7	9	11	12	9	7
Ajalpan	21	16	12	14	12	11	5
Amozoc	18	8	18	8	15	10	7
Atlixco	18	14	17	20	19	18	14
Cuatlancingo	12	7	11	7	8	3	5
Chalchicomula de Sesma	8	7	3	3	4	3	6

<sup>1</sup> Los datos referidos a partir de este punto fueron obtenidos del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), cuyo objetivo es integrar información de los nacidos vivos ocurridos en el país y de las condiciones de su nacimiento, a fin de apoyar la protección de los derechos de los niños y la planeación, asignación de recursos y evaluación de los programas dirigidos a la población materno-infantil. Véase al respecto [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s\\_sinac.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_sinac.html)

<sup>2</sup> Nota importante, este dato es censal y se tomó del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>, los datos para 2015 a 2019 y 2021 se tomaron de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>



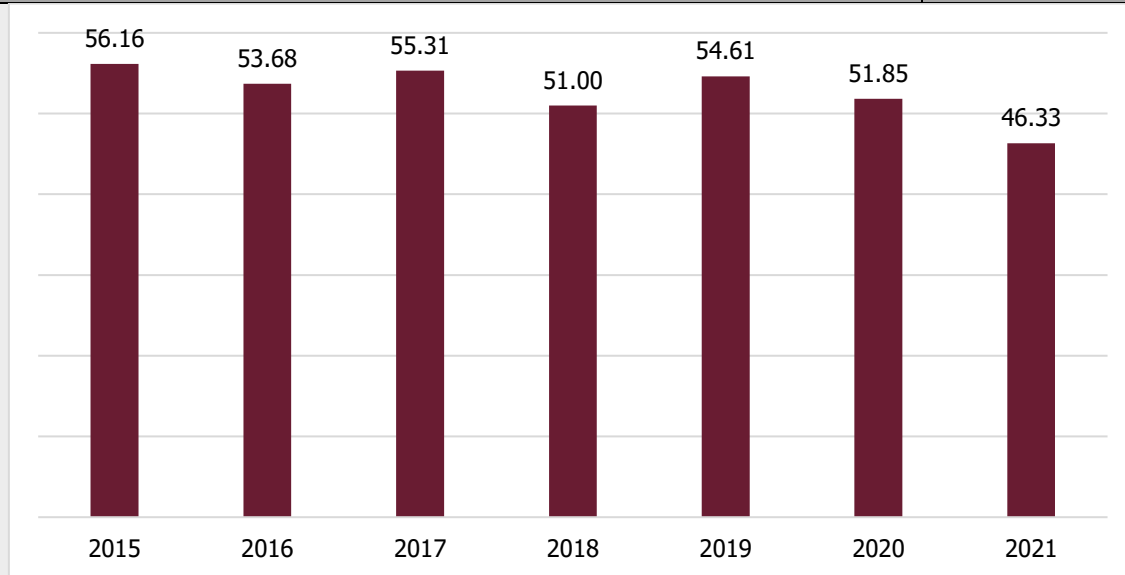
Número anual de hijas e hijos nacidos vivos, de las niñas de 10 a 14 años de los 22 municipios más poblados de Puebla, por municipio y año, 2015 - 2021(absolutos).							
Chignahuapan	5	8	8	7	6	5	7
Huachinango	10	6	14	7	10	7	9
Huejotzingo	5	7	9	15	9	7	9
Izúcar de Matamoros	11	6	14	8	15	5	9
Puebla	148	165	168	123	145	105	78
San Andrés Cholula	12	7	5	7	6	5	4
San Martín Texmelucan	20	16	22	22	9	16	6
San Pedro Cholula	16	14	16	13	10	9	11
Tecamachalco	10	8	9	8	8	7	8
Tehuacán	34	29	26	33	36	18	29
Tepeaca	21	7	16	11	14	8	13
Teziutlán	10	16	13	9	7	8	8
Xicotepec	11	9	16	11	3	12	16
Zacapoaxtla	11	8	8	6	2	4	6
Zacatlán	5	11	9	8	7	14	12
Total 22 municipios	424	387	432	356	367	295	278
Total, estatal	755	721	781	698	672	569	600
Fuente, elaborada por el COESPO, con datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), <a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s_sinac.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s_sinac.html</a>							

Considerando los datos sobre los nacimientos de niñas de 10 a 14 años, referidos en el cuadro 1, y observando los porcentajes de la gráfica 1 se puede percibir que entre 2015 y 2021, existe una reducción de la incidencia del fenómeno en los municipios con mayor asentamiento poblacional:



**Porcentaje anual de nacimientos de hijas e hijos nacidos vivos, de las niñas de 10 a 14 años, de los 22 municipios más poblados del Estado de Puebla. 2015 -2021**

**Gráfica 1**



Fuente, elaborado por el COESPO con datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s\\_sinac.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_sinac.html)

Si se considera la población femenina del grupo de edad de 10 a 14 años, para el periodo 2015, tanto a nivel estatal como para los municipios más poblados, se tiene que las tasas de fecundidad se han modificado de manera favorable para los propósitos de la ENAPEA, toda vez que existe un diferencial significativo a favor de los mayores centros de población, ya que en estos la tasa de fecundidad específica para el grupo de edad de referencia paso de 2.49 al millar, en 2015 a 1.64 al millar en 2021; mientras que, la tasa estatal paso de 2.47 al millar a 1.99 al millar entre 2015 y 2021<sup>3</sup> (Véase cuadro 2).

<sup>3</sup> Recuérdese que la población considerada se obtuvo de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) ya referidas.



Cuadro 2

**Tasas específicas de fecundidad (TEF) anuales para las niñas de 10 a 14 años, en los 22 municipios más poblados y para la totalidad del estado, entre 2015 y 2021 del Estado de Puebla**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>TEF 22 municipios</b>	2.49	2.27	2.53	2.09	2.15	1.73	1.64
<b>TEF estatal</b>	2.47	2.36	2.56	2.29	2.22	1.88	1.99

Fuente elaborado por el COESPO, con datos de Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s\\_sinac.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_sinac.html) y de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

**Hijas e hijos nacidos vivos de madres adolescentes (15 a 19 años).**

Para este grupo etario se tiene que, en 2015, nacieron 24 mil 827 hijas e hijos de mujeres de 15 a 19 años; en 2016, cuando inició la ENAPEA, el número de nacimientos fue de 24 mil 128, el cual muestra una reducción significativa hacia 2020 y 2021 con 20 mil 10 y 18 mil 778 respectivamente, esta reducción resulta favorable de acuerdo con los propósitos de la ENAPEA (Véase cuadro 3).

**Número anual de hijas e hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años, de los 22 municipios con mayor volumen poblacional en Puebla, por municipio y año, 2015 – 2021 (absolutos).**

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Acajete	319	380	364	368	297	291	si
Acatzingo	343	358	327	330	380	310	308
Ajalpan	341	382	359	386	348	337	309
Amozoc	435	435	427	403	390	327	315
Atlixco	597	598	562	565	516	454	390



**Número anual de hijas e hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años, de los 22 municipios con mayor volumen poblacional en Puebla, por municipio y año, 2015 – 2021 (absolutos).**

Cuatlancingo	229	230	232	244	192	193	166
Chalchicomula de Sesma	205	195	207	194	237	136	158
Chignahuapan	236	266	244	244	249	224	211
Huauchinango	404	358	367	333	347	301	240
Huejotzingo	356	360	398	370	310	278	267
Izúcar de Matamoros	319	321	307	189	241	244	214
Puebla	5607	5201	5248	4743	4430	3875	2817
San Andrés Cholula	303	290	305	270	251	192	162
San Martín Texmelucan	633	637	617	566	556	504	401
San Pedro Cholula	468	464	440	429	392	324	262
Tecamachalco	427	385	384	355	359	320	265
Tehuacán	1206	1158	1120	1038	965	786	645
Tepeaca	477	421	436	427	405	339	316
Teziutlán	323	324	383	293	297	285	216
Xicotepec	347	328	295	304	293	255	180
Zacapoaxtla	238	196	234	229	219	212	180
Zacatlán	295	318	317	333	292	275	225
Total 22 municipios	14,108	13,605	13,573	12,613	11,966	10,462	8,247
Total, estatal	24,827	24,128	24,764	23,059	22,147	20,010	18778

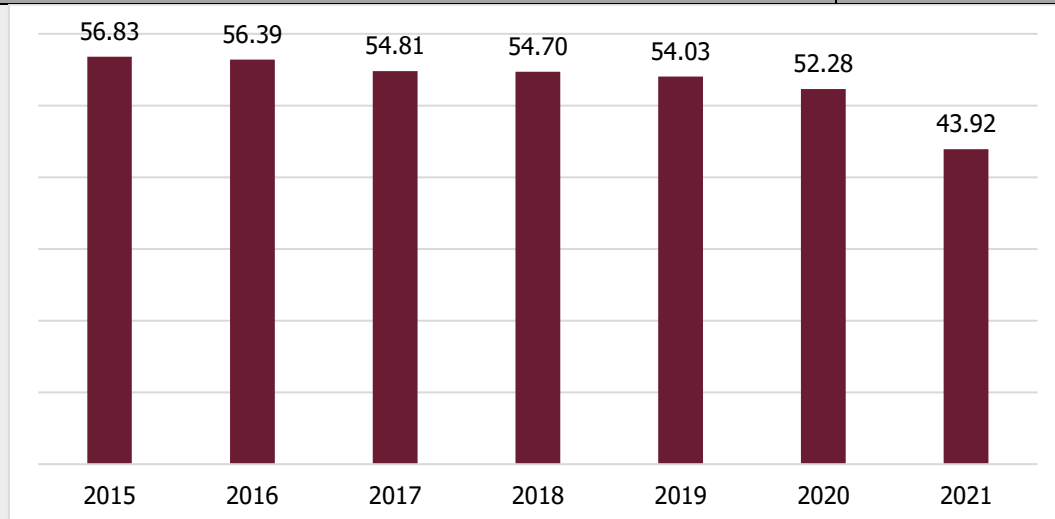
Fuente, elaborado por COESPO, con datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s\\_sinac.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_sinac.html)



Al igual que en el caso de las niñas, los nacimientos de hijas e hijos de mujeres adolescentes, al mismo tiempo que presentan una caída, reflejan que esta se agudiza en las localidades con mayor volumen poblacional, pues al principio del periodo, como se muestra en la gráfica 2 representaban 56.83 % de los casos y para el 2021 solo representaron 43.92%.

**Porcentaje anual de hijas e hijos nacidos vivos de las adolescentes de 15 a 19 años, de los 22 municipios más poblados, del Estado de Puebla, 2015 -2021.**

Gráfica 2



Fuente: elaborado por el COESPO, con datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s\\_sinac.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s_sinac.html)

Al igual que, como se observó en los indicadores de nacimientos, la tasa específica de fecundidad (TEF) para el grupo de mujeres de 15 a 19 años revela cambios significativos y diferencias entre contextos. En lo que respecta a la dimensión de esta tasa, en 2015 era de 82.81 al millar en el estado de Puebla y aunque observa un aumento en 2017, vuelve a declinar para quedar en 62.21 al millar en 2021; una reducción de casi una cuarta parte de su valor inicial; por lo que respecta a la TEF para los 22 municipios más poblados de la entidad se puede observar que la





reducción es significativamente más grande al pasar de 81.33 al millar en 2015 a 47.10 al millar en 2021, esta reducción de 34 puntos porcentuales equivale a una reducción de 41.22% que si se compara con la meta propuesta por la ENAPEA, se podría decir que se está muy cerca de alcanzar lo esperado (Véase cuadro 4).

Cuadro 4

**Tasas específicas de fecundidad (TEF) anuales, para las mujeres de 15 a 19 años, en los 22 municipios más poblados y para la totalidad del estado de Puebla, entre 2015 y 2021**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>TEF 22 municipios</b>	81.33	78.42	78.11	72.42	68.54	59.80	47.10
<b>TEF estatal</b>	82.81	80.49	82.51	76.69	73.51	66.32	62.21

Fuente: elaborado por COESPO con datos de Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), [http://www.dgjs.salud.gob.mx/contenidos/sinac/s\\_sinac.html](http://www.dgjs.salud.gob.mx/contenidos/sinac/s_sinac.html) y de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

La revisión de los datos de manera comparativa entre los municipios más poblados del estado y el resto de los municipios, indica que existe un área de oportunidad en seguir trabajando en los mayores conglomerados poblacionales, pues evidencian ser más susceptibles de la acción concertada de los integrantes del GEPEA. No está por demás señalar que los cambios drásticos suceden en el periodo pandémico (2020-2021) lo que podría sugerir que también ese factor ha influido.

Una segunda observación de relevancia es el hecho de que, la tasa de fecundidad de las niñas de 10 a 14 años y el número de nacimientos que le acompaña no presenta una reducción tan marcada como la observada en el caso de las adolescentes de 15 a 19 años, lo cual nos indica que las acciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en adolescentes deberán ser de especial interés a la población de niñas de 10 a 14 años en el Estado de Puebla.



## **Informe de actividades del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Puebla (GEPEA), realizadas con el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA) Nacional.**

En Puebla, el Gobierno del Estado, ha hecho suyos los objetivos de la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescente, y tomando como modelo de referencia el Nacional, se crea la Estrategia Estatal para la Prevención de Embarazo Adolescente y establece 6 Ejes Rectores:

- Intersectorialidad y unificación de programas;
- Participación Juvenil;
- Proyecto de vida;
- Prevención de la violencia de género;
- Participación de madres y padres; y,
- Multiculturalidad.

Estos ejes marcan los espacios en los que deberán ser aterrizadas todas las actividades, con la pretensión de llegar a todos los ámbitos sociales que se involucran en la prevención de un embarazo temprano.

Las acciones del GEPEA suceden en seguimiento a la ENAPEA y a la EEPEA y corresponde a cada integrante del GEPEA aportar las acciones realizadas en el marco de las atribuciones de su institución.

Como ya se ha mencionado, al Consejo Estatal de Población (COESPO) corresponde la coordinación del *GEPEA*, en coadyuvancia con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual aporta el procesamiento de información estadística para convertirla en documentos de divulgación y apoyo, e impulsa la integración y funcionamiento de los **Comités Municipales de Prevención del Embarazo en Adolescentes**, siendo el eslabón que une la cadena del esfuerzo de los tres órdenes de Gobierno.

Es importante destacar que, el Grupo Estatal sesiona de manera ordinaria, por lo menos tres veces al año y puede llevar a cabo sesiones extraordinarias, cuando así lo amerite la naturaleza de los asuntos a tratar a petición de cualquiera de sus miembros, debido a ello, se contabiliza que el *GEPEA* ha



sesionado en 20 ocasiones<sup>4</sup>, en las cuales se tomaron acuerdos y se aprobaron acciones que se implementaron en la Entidad.

Durante el año 2021, se sesionó ordinariamente en tres ocasiones, la primera y segunda Sesión se llevaron a cabo el 23 de junio, de manera virtual, en éstas se presentó el **Informe de actividades del Grupo del año 2020 y el Plan de Trabajo para el año 2021**, también se realizó la **Presentación del Diagnóstico de Derechos Sexuales y Reproductivos en Niñas, Niños y Adolescentes, durante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)** en el Estado de Puebla y se llevó a cabo la presentación de la campaña “**Yo Decido y “Yo Exijo Respeto”** por parte del CONAPO.

El 15 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del GEPEA** de manera virtual, en la que se presentaron los avances del **Plan de Trabajo 2021**; el exhorto realizado a los **217 Presidentes Municipales** que conforman el Estado para la integración de los “**Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEAS)**”; el Documento de Investigación “**Reflexión de la Situación del Embarazo en Niñas y Adolescentes en el Estado de Puebla**” elaborado por el COESPO; y el **Proyecto de Fortalecimiento e Impulso de la Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente 2021 (FOBAM)**, por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva.

El *GEPEA Puebla*, asistió a las Sesiones temáticas convocadas por el Subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA durante 2021, el 19 de febrero “**Planeación Estratégica**”; 12 de marzo, “**Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes**”; 30 de abril “**Perspectiva de género**”; 21 de mayo, “**Pertinencia Cultural**”; y 11 de junio “**Educación Integral en Sexualidad**”.

Por otra parte, el COESPO estuvo presente en la Presentación del proyecto: **Identificación y sistematización de buenas prácticas subnacionales sobre población y desarrollo del Programa de Fortalecimiento Institucional a Nivel Estatal UNFPA México**, que se llevó a cabo el 12 de mayo del 2021 y que dio como resultado obtener la información para la sistematización de buenas prácticas a nivel estatal por medio de la captura y envío del cuestionario requerido.

---

<sup>4</sup> Las sesiones del GEPEA 2020 y 2021 se realizaron de manera virtual debido a la contingencia sanitaria.



El 13 de octubre del 2021, este Grupo Estatal asistió al “**Conversatorio: Niñas, madres no: Proteger los derechos de la niñas y adolescentes en México**”, diálogos con las autoridades federales, locales e internacionales, que han impulsado la atención y protección integral de las Niñas y Adolescentes madres y/o embarazadas, sus hijas e hijos.

Del 16 al 19 de noviembre, el COESPO participó en el **Encuentro Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo** como ponente en el taller denominado: “**Creando Grupos Municipales para la implementación de la ENAPEA**”, en donde se abordaron las principales recomendaciones para la creación y/o coordinación y/o sostenibilidad de los grupos municipales para la implementación de la ENAPEA y la información a nivel municipal, que debería recopilarse y sistematizarse para la adecuada implementación de dicha Estrategia, desde la perspectiva del Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla, contando con la asistencia de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y el Sistema Estatal DIF. Como se mencionó anteriormente el COESPO del Estado de Puebla, se encarga de exhortar a los 217 municipios que conforman la entidad, a integrar los **Comités Municipales para la Prevención de Embarazo Adolescente**, siendo de los pocos Consejos Estatales que impulsan esta dinámica, la cual sirve como herramienta de política de población a los ayuntamientos.

Por otra parte, el 8 de diciembre del 2021, el GEPEA participó en el **Conversatorio "Mi cuerpo mi decisión: Acciones para la prevención del embarazo en adolescentes"**, organizado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), cuyo objetivo fue, visibilizar la problemática del embarazo no deseado en la adolescencia y la urgencia de acciones desde los gobiernos locales para prevenirlo, así como la relevancia de que las juventudes tengan espacios de participación activa en las políticas públicas relativas a la salud sexual y reproductiva.

En el mencionado Conversatorio, se presentó la **Campaña Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes ¡Yo decido!** y la **Campaña Erradicación del Embarazo Infantil ¡Yo exijo respeto!**, de la ENAPEA, enfocada en la población rural, indígena y afrodescendiente.



En relación a la **Campaña Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes ¡Yo decido!** y la **Campaña Erradicación del Embarazo Infantil ¡Yo exijo respeto!** dirigida a población urbana, se realizó la difusión de éstas, por parte del *Consejo Estatal de Población*, mediante redes sociales, a través de las cuales, se sensibilizó en los temas de: el uso de doble protección para evitar un embarazo no deseado; el uso responsable de las tecnologías de información; los efectos adversos en el consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas; la importancia del proyecto de vida; asimismo, se dio difusión a la línea de atención y el cuaderno "**¡Yo decido! Mi futuro**", que contiene información para que las y los adolescentes tomen decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud, sexualidad y proyecto de vida.

Respecto a ésta valiosa campaña, el *Consejo Estatal de Población* en conjunto con la *Secretaría de Educación* y el *Consejo Nacional de Población*, realizó una capacitación de manera virtual, dirigida a las y los Supervisores Técnico-Pedagógicos de la *Secretaría de Educación* del nivel Bachillerato del Estado de Puebla, en dónde se presentó también la campaña dirigida a la población de habla indígena y afroamericana.

En éste mismo sentido, se presentó la campaña "**¡Yo decido! Mi futuro**", en el Programa de "**De la A a la Z**", por invitación de la *Secretaría de Educación*, en el canal de televisión local del Estado de Puebla, en dónde se dieron a conocer los objetivos de la *ENAPEA* y la importancia de conocer los "Derechos Sexuales" de las y los adolescentes y jóvenes.



## **Informe de acciones realizadas por las instancias integrantes del GEPEA en el marco de la ENAPEA 2020**

El Gobierno del Estado de Puebla, muestra interés en consolidar su actuación para prevenir el embarazo en Niñas y Adolescentes, destacando las acciones más relevantes realizadas por integrantes del *GEPEA*.

### **COMPONENTE 1. Educación inclusiva, integral y flexible**

Este componente hace referencia al acceso que tienen las niñas, niños y adolescentes a una educación gratuita y de calidad, en todos los niveles con independencia de su género, situación socioeconómica o circunstancias y que estos ciclos educativos se concluyan satisfactoriamente.

### **Subcomponente 2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.**

La *Secretaría de Educación* en el primer semestre del año 2021, a través de la Dirección de Becas, capacitó en las reglas de operación para el otorgamiento de becas oficiales a 381 personal de supervisión supervisoras y asesoramiento técnico pedagógico, directores y directoras de plantel, con la finalidad de disminuir el nivel de deserción escolar en niñas, niños, personas jóvenes y adultas que se encuentren inscritas en escuelas públicas y en situación de vulnerabilidad.

El *Consejo Estatal de Población*, en coordinación con la *Secretaría de Educación*, impartió un ciclo de videoconferencias a partir del mes de octubre hasta diciembre del 2021, con los temas de **Proyecto de vida y Noviazgo** a las y los alumnos de nivel Bachillerato de 15 municipios prioritarios por el alto índice de fecundidad adolescente en el Estado de Puebla, beneficiando a 300 estudiantes.

La *Secretaría de Igualdad Sustantiva*, realizó un taller y mesas de trabajo dirigidas a estudiantes normalistas con el objetivo de conformar una red replicadora para el empoderamiento y autonomía de la infancia poblana en el ámbito escolar, como parte del **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género**, 2021, beneficiando a 14 hombres y 173 mujeres, la mayoría de estas pertenecen al grupo de edad de 18 a 26 años.



## **COMPONENTE 2: Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva**

Hace referencia a la educación en sexualidad que reciben las y los adolescentes en los diferentes niveles educativos que permitan su desarrollo pleno y saludable.

**Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.**

*El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) benefició a 1120 mujeres, 390 hombres de 10 a 19 años, mediante pláticas relacionadas con prevención de enfermedades de transmisión sexual; a 864 mujeres y 444 hombres de 10 a 19 años, a través de consejerías sobre metodología anticonceptiva; así mismo, impartió pláticas acerca del Proyecto de vida y cursos de salud reproductiva, estas actividades beneficiaron a 398 hombres y 1221 mujeres de 10 a 19 años en los municipios de Acatlán de Osorio, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán.*

*La Secretaría de Salud, llevó a cabo un conversatorio en conmemoración del día del condón, en los municipios de Tlatlauquitepec, el Seco, Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez, Huauchinango y Teziutlán, en el cual participaron 183 mujeres y 112 hombres, así mismo se realizó una conferencia sobre Salud Sexual Adolescente, la Jornada Nacional de Salud y la Semana Nacional de la Salud Sexual y Reproductiva en los Adolescentes, en el municipio de Teziutlán y Tlatlauquitepec, beneficiando a 507 adolescentes.*

*El Consejo Estatal de Población, en coordinación con la Secretaría de Educación, el Sistema Estatal DIF y la Secretaría de Salud, realizó un ciclo de videoconferencias dirigidas a las y los alumnos de nivel Bachillerato de 15 municipios prioritarios con alta tasa de fecundidad adolescente, los temas abordados fueron: Educación Sexual, anticonceptivos, Infecciones de Transmisión Sexual y Embarazo Adolescente, resultando beneficiados 300 adolescentes y jóvenes.*





El *Instituto Estatal de Educación para Adultos*, realizó la difusión de la campaña de los Servicios amigables de la Secretaría de Salud, Amar no te duele, Bajo mis condiciones, Tú bendición puede esperar, y Yo me cuido sola a través de sus redes sociales. Derivado de la contingencia por el COVID-19, se suspendieron todas las actividades educativas presenciales con la finalidad de salvaguardar la integridad personal del *IEEA* y la población que recibe los servicios educativos, se oferta la continuidad a través de la plataforma digital MEVyT siempre y cuando se cuente con los medios necesarios para estudiar los módulos.

En el mes de septiembre, a propósito del Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, la *Secretaría de Salud*, realizó una campaña sin presupuesto en redes sociales institucionales, promocionando los servicios amigables, se ejerció la difusión en parabuses y en redes sociales mediante videos con respecto a los métodos anticonceptivos con énfasis en ARAP y la doble protección, videos pautados en YouTube para población adolescentes de 15 a 19 años, así como un promocional sobre la prevención de embarazo adolescente que tuvo más de 8 mil visualizaciones en la página de Salud, de igual forma se realizaron pláticas, capacitación, actividades de promoción y difusión respecto a los Derechos sexuales y reproductivos, metodología anticonceptiva en las que se benefició a 1569 adolescentes en los municipios de Huauchinango, Zacatlán, Zacapoaxtla, El Seco, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros y Acatlán de Osorio.

El *Instituto Poblano de la Juventud (IPJ)*, llevó a cabo en el mes de agosto del 2021, pláticas dirigidas a las y los adolescentes, respecto a la prevención del embarazo, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, y orientación en el ejercicio responsable de la sexualidad; así mismo, presentó la cartilla de derechos sexuales y reproductivos<sup>5</sup> elaborada por el Instituto, en lengua náhuatl, mazateco y español, beneficiando a 563 mujeres y 351 hombres en los municipios de Cuautlancingo y Puebla.

Por su parte, la *Secretaría para la Igualdad Sustantiva* del municipio de Puebla, realizó diversas jornadas informativas y talleres sobre Prevención del Embarazo en Adolescentes, educación sexual, salud reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, beneficiando a 886 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 365 fueron hombres y 521 mujeres de 10 a 19 años de edad, en el municipio de Puebla; además, también llevó a cabo la **Feria de Sexualidad, “Mi cuerpo, mi placer, mis derechos”** y el **“Festival de la Sexualidad: Cuidarse es amarse”**.

<sup>5</sup> file:///C:/Users/051317/Downloads/DerechosSexualesReproductivos\_Nahuatl\_Mazateco\_Espa%C3%B1ol.pdf





La *Secretaría de Igualdad Sustantiva* por su parte, implementó la **Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente**, con principal atención en los temas de derechos sexuales y reproductivos en los municipios de Acajete, Atlixco, Amozoc, Chalchicomula, Cuautlancingo, Puebla, Tecamachalco Tepeaca, Zacatlán y Zacapoaxtla, beneficiando a 449 mujeres y 147 hombres, en un rango de edad de 10 a 19 años.

Realizó también capacitaciones especializadas en Educación Integral en Sexualidad, a docentes y personal de orientación escolar de nivel secundaria o media superior.

Así mismo, la *SIS*, llevó a cabo **Jornadas de Educación Integral en Sexualidad**, en las que se realizaron actividades lúdicas y artísticas con las y los jóvenes del municipio de Amozoc, contando con la participación de Instituciones de salud, organizaciones civiles y otras instancias que ofrecen servicios de consejería información y acceso a métodos anticonceptivos.

De igual forma, llevó a cabo el **Foro Virtual “Decido mi futuro, me informo y decido mi sexualidad”** dirigido a niñas, niños y adolescentes de los municipios de Acajete, Acatlán de Osorio, Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huauchinango, Huejotzingo, Juan C. Bonilla.

El *Instituto Poblano de la Juventud*, realizó foros y talleres con los temas de Hablemos de Igualdad, Nuevas Masculinidades y violencias en las juventudes, Mitos del amor Romántico, Noviazgo Saludable, Visibilización de roles y estereotipos de género dirigido a adolescentes y jóvenes, así como el **Taller Ecofeminista y violencia de género y Empoderamiento de las mujeres**, beneficiando a 404 hombres y 617 mujeres de 15 a 19 años. Así mismo, del 15 de julio al 15 de diciembre el COESPO coordinó y difundió el **“Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil”** con el tema **“Saber cuántas, cuántos y quiénes somos” La diversidad de la niñez y juventudes mexicanas en el 2021**” convocado por la *Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO)* y el *Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)*, obteniendo 563 dibujos registrados, de los municipios de Puebla, Teziutlán, Cuetzalan del Progreso, Tepexi de Rodríguez, San Sebastián Tlacotepec, Izúcar de Matamoros, Atlixco, Oriental, Amozoc, Chignahuapan, Quecholac, San José Chiapa, Zacatlán, Chiautzingo, Tehuacán, Cuautinchán, Coronango y Huejotzingo. Realizando la premiación estatal de manera virtual el



23 de noviembre con la presencia de la *Secretaría de Gobernación* y la premiación nacional el 30 de noviembre presidida por el Consejo Nacional de Población. Cabe destacar, que obtuvimos la representación a Nivel Nacional, con el segundo lugar, en la categoría E por parte de un joven de 21 años del municipio de Puebla.

Lo anterior, con la finalidad de generar reflexión en la niñez y juventudes mexicanas sobre la importancia de identificar sus características, oportunidades y necesidades, al tiempo de reconocer que el autoconocimiento tiene un impacto social en sus proyectos de vida y en sus comunidades

### **Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizada al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.**

La *Secretaría de Salud* realizó cursos de capacitación presencial y virtual en materia de **Educación Integral en Sexualidad**, dirigidos a personal docente de educación media superior, personas promotoras y personas brigadistas voluntarias activas en los municipios de Huauchinango, Zacapoaxtla, El Seco, Huejotzingo, Puebla, Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez, Tehuacán, Tlatlauquitepec, Zacatlán y Acatlán de Osorio.

### **Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.**

Por su parte, *el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)*, realizó capacitaciones, pláticas y talleres donde se abordaron los temas de metodología anticonceptiva en unidades de primer y segundo nivel, servicios amigables (AMIGUISSSTE), estas actividades fueron dirigidas a docentes, adolescentes, madres, padres, personas tutoras, se llevaron a cabo 532 capacitaciones en los municipios de Teziutlán, Huauchinango, Tehuacán, Puebla, Atlixco, San Martín Texmelucan y Acatlán. beneficiadas a 4024 mujeres y 3577 hombres.

El *Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)*, impartió 138 pláticas sobre prevención del embarazo, dirigidas a NNA de 39 escuelas del municipio de Puebla y Tehuacán, impactando a un total de, 2198 niñas, niños y adolescentes (1166 mujeres y 1032 hombres), de entre 10 a 19 años, de los



cuales, 723 pertenecen al grupo de 10 a 14 años y 1475 al grupo de 15 a 19 años.

El IMSS llevó a cabo capacitaciones, a través de la estrategia *JUVENIMSS JR* y *JUVENIMSS* educación para la salud, beneficiando a 176 niñas y niños de 10 a 14 años y a 231 adolescentes de 15 a 19 años, así mismo, otorgó 559 entrevistas de salud reproductiva a adolescentes.

### **COMPONENTE 3 Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades.**

En este componente se busca que las y los adolescentes en edad para trabajar encuentren oportunidades laborales que les permitan concluir con sus estudios y vivir dignamente.

#### **Subcomponente 1. Programas duales de estudio y trabajo: así como de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México, fortaleciendo, ampliando y promocionando.**

La *Secretaría de Igualdad Sustantiva*, realizó talleres dirigidos a jóvenes y adolescentes de los municipios de Amozoc, Coyomeapan, Cuetzalan del Progreso, Pantepec, San Andrés Cholula, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero, y Zacatlán, con la finalidad de promover la participación de las mujeres jóvenes en la economía, para impulsar el crecimiento y desarrollo económico de nuestra entidad, como parte del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021 resultando beneficiadas 405 mujeres.

El *Instituto Poblano de la Juventud*, llevó a cabo un conversatorio en línea denominado Empoderamiento económico y laboral dirigido a las y los jóvenes de 15 a 17 años en el que se obtuvieron 1330 alcances del municipio de Puebla.

### **COMPONENTE 4: Entorno habilitante**

Promueve la participación social de niñas, niños y adolescente en su entorno, que genere decisiones libres e informadas sobre su salud reproductiva, dichas acciones pueden derivarse de proyectos de coinversión que incidan en la prevención del embarazo en adolescentes.

#### **Subcomponente 1. Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra**



## **la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.**

La *Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla*, en el primer semestre del año 2021, llevó a cabo un Seminario de **Formación para la Promoción de los Derechos Humanos, Nuevas Masculinidades y Diversidad Sexual**, dirigido a las y los adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años del municipio de Puebla, impactando a 37 hombres y 44 mujeres.

De igual manera la *Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla*, realizó **Talleres de Gestión de Riesgos en las Prácticas de Sexting**, en el municipio de Puebla, dirigido a las y los adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años, beneficiando a 50 hombres y 70 mujeres.

## **Subcomponente 2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.**

*El Instituto Poblano de Pueblos Indígenas (IPPI)*, realizó una significativa campaña para promover el uso de métodos anticonceptivos y difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas y afro mexicanas, realizando la difusión de la campaña a través de materiales impresos respecto a la ENAPEA, en los 75 municipios indígenas y con presencia indígena del Estado de Puebla, entre los que se encuentran Cuetzalan, Zacatlán, Zacapoaxtla, Teziutlán, Pahuatlán, Olintla, Caxhuacan, Naupan, Xicotepec y Huauchinango entre otros, impactando a 1,168,610 hombres y 1,265,884 mujeres, en una edad de los 10 a los 19 años de edad, así mismo, en colaboración con el Sistema Estatal de Televisión del Estado de Puebla (SET) se realizó la difusión de spots y cápsulas informativas para promover la denuncia a través del 911 tel. mujer en las 7 lenguas indígenas.

El *COESPO*, elaboró y gestionó en coordinación con el Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, un tríptico que contiene los 14 Derechos sexuales y Reproductivos de las y los adolescentes y las personas jóvenes, traducidos al náhuatl y al totonaco, el cual se difunde a través de la página web del Consejo.

El *Instituto Poblano de la Juventud* en el mes de marzo del año 2021, brindó un taller de manera virtual, sobre Empoderamiento de las Mujeres, dirigido a las adolescentes de 15 a 17 años, obteniendo 1339 alcances, en el municipio de Puebla.



Igualmente, el *Instituto Poblano de la Juventud*, realizó tres talleres respecto a los temas de derechos sexuales y reproductivos, noviazgo saludable, nuevas masculinidades, visibilización de roles y estereotipos de género dirigidos a las y los adolescentes de 15 a 19 años del municipio de Puebla, teniendo una asistencia de 115 adolescentes y jóvenes.

La *Fiscalía Especializada en Investigación de delitos de violencia de género contra la mujer*, realizó pláticas dirigidas a las y los adolescentes y jóvenes sobre recomendaciones para evitar el embarazo precoz y prevención de embarazo adolescente dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 10 a 18 años del municipio de Puebla, beneficiando a 55 mujeres.

Así mismo la *Fiscalía General del Estado de Puebla*, realizó una plática respecto a la prevención del embarazo en adolescentes dirigida a adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años en el municipio de Puebla, a la que asistieron 33 mujeres y 3 hombres.

## **COMPONENTE 5: Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles.**

Garantiza los servicios en salud sexual y reproductiva de calidad, tomando en cuenta las necesidades de las y los adolescentes que garantice la toma de decisiones libre e informada.

### **Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.**

La *Secretaría de Salud*, realizó 10 supervisiones presenciales a las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado y 33 supervisiones presenciales a los servicios amigables con baja productividad y 10 supervisiones virtuales de seguimiento cumpliendo un total de 53 supervisiones en el año 2021; cabe mencionar que estas actividades estaban comprometidas a nivel federal y estatal.

La *Secretaría de Educación*, estableció mecanismos de coordinación efectiva



entre las escuelas y las unidades de Salud, haciendo del conocimiento a los Directores de Educación Indígena, Primaria, Secundarias Técnicas, Secundarias Generales, Telesecundarias, Centros Escolares, Educación Especial, Bachilleratos Estatales, Preparatorias Abiertas y Escuelas Particulares, de la ENAPEA, a los que se les solicitó realizar la difusión de los gráficos y spots de la misma, así como la información referente a los servicios amigables, con el objetivo de que la población adolescente de los 217 municipios que integran el Estado de Puebla accedan a dichos servicios, impactando a 8912 escuelas del Estado.

La *Secretaría de Igualdad Sustantiva* de Género del municipio de Puebla, en el primer semestre del año 2021, llevó a cabo la entrega de condones femeninos, masculinos, lubricantes y folletos sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos a las y los adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años del municipio de Puebla.

El *ISSSTE*, realizó durante todo el año 2021, acciones informativas a través de banners, folletos, platicas educativas a la población de adolescentes que se presentaban a la consulta externa, en las 4 clínicas de medicina familiar y 35 unidades de medicina familiar, dentro y fuera de todo el Estado.

**Subcomponente 2. Acciones de mercado social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs).**

La *Secretaría de Salud*, realizó una campaña para la promoción de la línea amigable y los servicios amigables, la estrategia de difusión consistió en una campaña en parabuses y otra campaña en redes sociales mediante la cual se promocionaron 11 vídeos los métodos anticonceptivos con énfasis en los anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP) y la doble protección, estos videos fueron pautados como comerciales en YouTube y estuvieron dirigidos a la población de 15 a 19 años; también se realizó un promocional en el marco del **Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (DNPEA)**, el cual tuvo más de 8 mil visualizaciones en la página de los Servicios de Salud del Estado de Puebla. Finalmente, se realizó un monitor (explicación breve de la conmemoración) que se difundió en la página institucional y en las 10 jurisdicciones sanitarias, así como material de promoción en redes sociales,





cabe mencionar que todas estas actividades se realizadas sin presupuesto de redes sociales institucionales.

En cuanto a la estrategia de la línea amigable, se llevaron a cabo 132 atenciones, del mes de enero a diciembre de 2021, de las cuales 80 se realizaron en el mes de septiembre como consecuencia de la difusión antes mencionada, la cual, también ha permitido tener acercamiento con la población adolescente en cuanto a seguimiento de quejas para brindar una atención oportuna y de calidad.

En el ISSSTE, se llevaron a cabo campañas durante el transcurso del año 2021, con material de promoción en redes sociales tales como Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram, YouTube, además, el instituto realizó actividades culturales y sociales a través de las cuales, se hizo la invitación a los servicios amigables (AMIGUISSSTE), planificación familiar y salud reproductiva, para adolescentes derechohabientes y no derechohabientes.

El *Instituto Estatal de Educación para Adultos*, dio seguimiento a la Difusión de los Servicios Amigables de la Secretaría de Salud a través de redes sociales, por medio de carteles y videos que la Secretaría proporcionó para tal motivo durante todo el año de 2021.

El *Consejo Estatal de Población*, realizó la difusión de la ubicación de los módulos de atención de los Servicios Amigables en el Estado de Puebla, así como, los números telefónicos y los servicios que brindan, en el ciclo de videoconferencias que se realizaron en los meses de octubre a diciembre de 2021, en colaboración de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y el Sistema Estatal DIF.

**Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.**

El *SEDIF* brindó 156 servicios de consulta psicológica a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a poblaciones vulneradas, madres y adolescentes embarazadas y 135 servicios de consulta médica y psiquiátrica.

**COMPONENTE 6 Prevención y atención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.**



Se intensifican las acciones para identificar de manera inmediata la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes con el fin de atenderla de forma adecuada.

**Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.**

La *Secretaría de Igualdad Sustantiva* llevó a cabo Audiencias Públicas en los meses de agosto a diciembre de 2021, en línea y presencial en los municipios de Ocoyucan, Huauchinango, Chignahuapan, Zacatlán y Puebla, con la finalidad de atender las solicitudes y dudas de la ciudadanía en materia de atención y prevención de violencia contra las mujeres, así mismo realizó la Implementación de Stands Informativos sobre los servicios de la SIS, en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en las colonias Bosques de San Sebastián, San Pablo Xochimehuacán y Agua Santa de la Ciudad de Puebla.

La *Secretaría de Igualdad Sustantiva*, realizó un proceso de capacitación, en el mes de noviembre de 2021, sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME), en dónde participaron integrantes del GEPEA, Instancias municipales y prestadores de servicios, dando como resultado la integración del Directorio de Servicios Institucionales de atención a niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años con la información proporcionada por dichas instancias.

El *Instituto Estatal de Educación para Adultos*, realizó un Taller de sensibilización para hombres en materia de prevención de violencia a través del violentómetro, atendiendo a la población de 10 a 19 años en situación de rezago educativo y a madres jóvenes de 12 a 19 años que están estudiando algún nivel de educación básica

La *Secretaría de Educación*, en el mes de junio del año 2021, en el marco del programa campus 100% seguro, realizó Pláticas en línea en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, para la Sensibilización en materia de acoso y abuso sexual en la utilización de las redes sociales beneficiando a 172 estudiantes de 15 a 19 años.





El *Instituto Poblano de la Juventud*, llevó a cabo talleres, jornadas y conversatorios dirigidos a las y los adolescentes de 15 a 19 años, con los temas de acompañamiento a víctimas de violencia de género, salud sexual y violencia de género, violencia en el noviazgo y origen de las violencias beneficiando a 196 hombres y 121 mujeres en el municipio de Puebla.

La *Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla*, realizó talleres de atención a la violencia sexual en espacios escolares y/o familiares, dirigido a docentes familias y promotores, en el municipio de Puebla beneficiando a 15 hombres y 33 mujeres.

La *Fiscalía General del Estado* durante todo el año de 2021, inició 69 carpetas de investigación en agravio de niñas, niños y adolescentes, capacitó a 103 personas en materia de prevención de delitos sexuales, logrando canalizar a 31 niñas y adolescentes a los servicios de Salud del Estado para aplicación de tratamiento profiláctico, a 65 para atención psicológica e ingreso a 3 niñas, niños adolescentes víctimas de violencia a sus centros de protección.

El *COESPO*, en el mes de marzo en conmemoración del día de la mujer realizó una presentación dirigida a los 217 ayuntamientos del Estado de Puebla, en el que se presentaron datos de la violencia en contra de las mujeres en el estado, así mismo los días 25 de cada mes se realizó la difusión de la campaña Día Naranja contra la violencia a las mujeres y las niñas, para el 29 de octubre se realizó una presentación a las y los adolescentes y jóvenes de nivel bachillerato en coordinación con la Secretaría de Educación con el tema de violencia, en la que se brindó el violentómetro y los servicios de emergencia de la Secretaría de Igualdad.

La *Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Género contra las Mujeres*, inició durante todo el año de 2021, 15 carpetas de investigación en agravio de niñas, niños y adolescentes, capacitó a 92 niñas, niños y adolescentes y canalizó a 515 niñas, niños y adolescentes para atención psicológica.



## **Conclusiones:**

El *Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo Adolescente en el Estado de Puebla*, ha participado y seguirá participando activamente en la realización de las acciones que reflejen el objetivo de la ENAPEA, contribuyendo así a elevar la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado.

Es de interés del *Gobierno del Estado*, proteger a la niñez y juventud poblana por lo que todas las acciones de las dependencias que integran el GEPEA, se encuentran debidamente alineadas a los principales componentes de la ENAPEA y a los ejes rectores de la EEPEA que, como respuesta estatal a la problemática, se ha implementado para la debida atención de la situación del embarazo adolescente en el Estado de Puebla.

Como una acción relevante durante el año 2021, fue el exhorto a los 217 municipios que conforman el Estado de Puebla, para la Integración del Comité Municipal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (COMUPEA), logrando la Integración de 140 COMUPEAS, estableciéndose una importante dinámica de comunicación entre el Consejo Estatal de Población y los ayuntamientos que integraron su COMUPEA, realizándose capacitaciones de la ENAPEA, además de la distribución mensual de material digital de la Estrategia y otros materiales respecto al tema de Prevención y Servicios amigables.

Los resultados de los esfuerzos de las acciones emprendidas en el año de 2021, aún con las limitantes de la pandemia y las vedas electorales que nos impidieron avanzar en la realización de algunas actividades, se vieron reflejados en la reducción de 3,222 nacimientos en comparación al año 2020, sin embargo, los nacimientos de niñas de 10 a 14 años en el año 2021, fueron 600, incrementándose 42 nacimientos respecto del 2020 en donde nacieron 558, por lo que las acciones tendrán que aplicarse al máximo para lograr erradicar el embarazo en niñas de 10 a 14 años.



Total, de población beneficiada con las acciones del GEPEA.

ACCIONES DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE. 2021

Componentes	Actividades	Beneficiarios			Institución-Dependencia
		Mujeres	Hombres	Total	
1.Educación inclusiva integral y flexible	11	522	288	810	IEEA, SEP, SIS, ISSSTE, COESPO
2.Educación en sexualidad progresiva e inclusiva	40	1894	1573	3467	SEDIF, IEEA, IMS, SEP, SIS, ISSSTE, SERVICIO DE SALUD, COESPO
3.Oportunidades laborales apropiadas para la edad	4	S/D	S/D	S/D	SECRETARÍA DE TRABAJO
4.Entorno habilitante	1	1,265,884	1,168,610	2,434,494	IPPI
5.Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles	8	649	298	574	SEDIF, SEP, ISSSTE, SERVICIO DE SALUD
6.Prevencción y atención de la violencia sexual	7	2,302	855	3157	IEEA, SEP, SIS, ISSSTE, FGR, FGE
<b>Total:</b>	<b>71</b>	<b>1,271,251</b>	<b>1,171,624</b>	<b>2,442,502</b>	





### **Fortalezas:**

Conscientes de la problemática del embarazo adolescente en el Estado de Puebla, los integrantes del GEPEA están sumamente comprometidos con las acciones a realizar para lograr el cumulo de objetivos planteados por la ENAPEA, que se encuentran alineadas a los 6 componentes de la ENAPEA, y los ejes rectores de la EEPEA, llevando a cabo Planes de Trabajo que aterrizan en la población objetivo, acercando a las y los adolescentes y jóvenes del Estado los servicios que brindan las dependencias integrantes del GEPEA, con la finalidad de que puedan ser beneficiados.

### **Oportunidades:**

El área de oportunidad se encuentra en el fortalecimiento de la vinculación con los organismos que conforman el GEPEA, a efecto de realizar estrategias en conjunto con organizaciones civiles.

La difusión de la ENAPEA y la EEPEA, deberá ser enfocada además de niñas, niños adolescentes y jóvenes, a madres y padres de familia, así como a docentes de todo el estado y como una excelente ventana de oportunidad, incluir en esta difusión la participación activa de las y los adolescentes en la realización o promoción de la ENAPEA.

Derivado de la Pandemia de COVID-19 se abrieron otras opciones para lograr llegar a más personas por medio de las capacitaciones o platicas virtuales, a través de la modalidad virtual, nos permite enlazar a la mayoría de los municipios y a diferentes tipos de población, como los son personal de los ayuntamientos y estudiantes, sin embargo la atención personalizada de forma presencial en cuanto al seguimiento de los Comités Municipales para la Prevención de Embarazo Adolescente, no deberá dejarse de lado.

### **Debilidades:**

Como se puede observar en el Informe que aquí presentamos, la respuesta masculina a las acciones que se llevan a cabo por las dependencias estatales es casi nula, por lo que, elaborar una estrategia para captar atención masculina, podría transformar por completo la ideología de que sólo la mujer es la responsable de la Prevención del Embarazo y esto generaría una mejor calidad de vida.



Los cambios administrativos y la falta de presupuesto destinado para el tema afectan en sentido negativo a la realización de las actividades.

**Retos:**

Visibilizar las acciones del GEPEA a nivel político, con la finalidad de Impulsar al aparato gubernamental para generar políticas de población que beneficien a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes poblanos.

Difusión a nivel Estatal de la ENAPEA y la EEPEA, en los medios de comunicación estatales y locales, con el objetivo de que la información sea del conocimiento público y así todos sumemos a los objetivos y metas establecidas.

Incluir a las Asociaciones de Padres y Madres de Familia en las acciones de capacitación de la ENAPEA, con el objetivo de reducir la brecha generacional y lograr una mejor guía desde el núcleo familiar.

Incluir en los programas presupuestarios de cada dependencia o entidad las acciones señaladas en la Estrategia para asegurar su ejecución, ya que al no contar con el recurso etiquetado para su desarrollo se dificulta el cumplimiento de las metas y se da poca importancia al tema, o se considera como una responsabilidad adicional.

Fortalecer la participación de la sociedad civil y la academia que integran el GEPEA.

Incorporar en las acciones el enfoque de interculturalidad, reconozca a las y los jóvenes como sujetos de derechos, eliminar mensajes discriminatorios, reforzar el uso de las lenguas indígenas, realizar la traducción de materiales, recurrir a intérpretes para un puntual entendimiento de la Estrategia.

Incluir en las acciones en mayor medida, las opiniones y propuestas de los grupos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para tener en cuenta las manifestaciones reales de la población a quien está dirigida la Estrategia.



### **Referencias documentales:**

- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2015) Gobierno de la República, México.
- Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050 Puebla Consejo Nacional de Población.

### **Trabajos citados**

- Secretaría de Igualdad Sustantiva (2021). Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por la Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género.
- Secretaría de Salud del Estado de Puebla (2021). Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021 Enviado por el Área encargada del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.
- Secretaría de Educación (2021). Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por la Dirección Académica de la Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior.
- Secretaría de Trabajo (2021). Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por la Subdirección de Inspección.
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (2021). Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por la Dirección de Asistencia Médico Social.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2021). Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por la Coordinación Delegacional de Trabajo Social.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos (2021). Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por el departamento de Coordinación Interinstitucional.



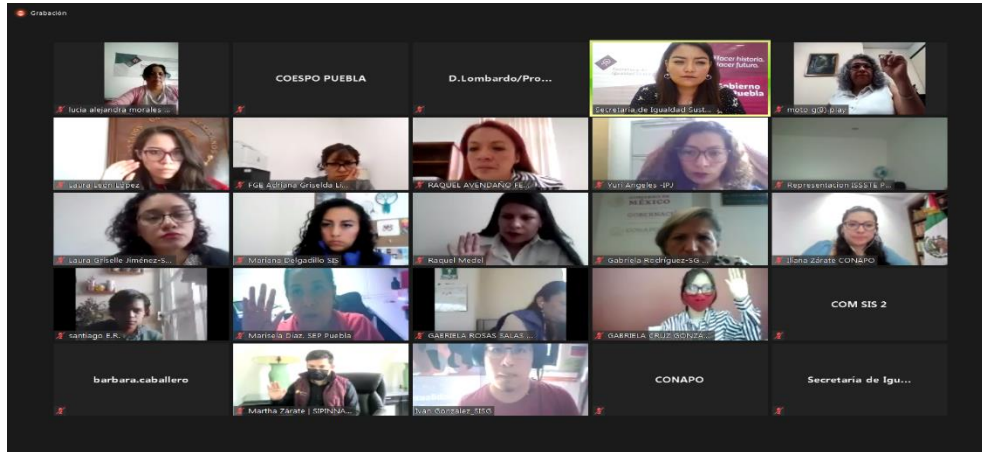
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (2021). Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por el Departamento de Salud Pública.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (2021). Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por el departamento de Salud Reproductiva.
- Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla (2021). Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por el Departamento de Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (2021) Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por la Dirección de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación para la Equidad.
- Instituto Poblano de la Juventud (2021) Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por la Dirección General.
- Fiscalía General del Estado (2021) Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres.
- Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (2021) Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2021. Enviado por la Secretaría Ejecutiva.



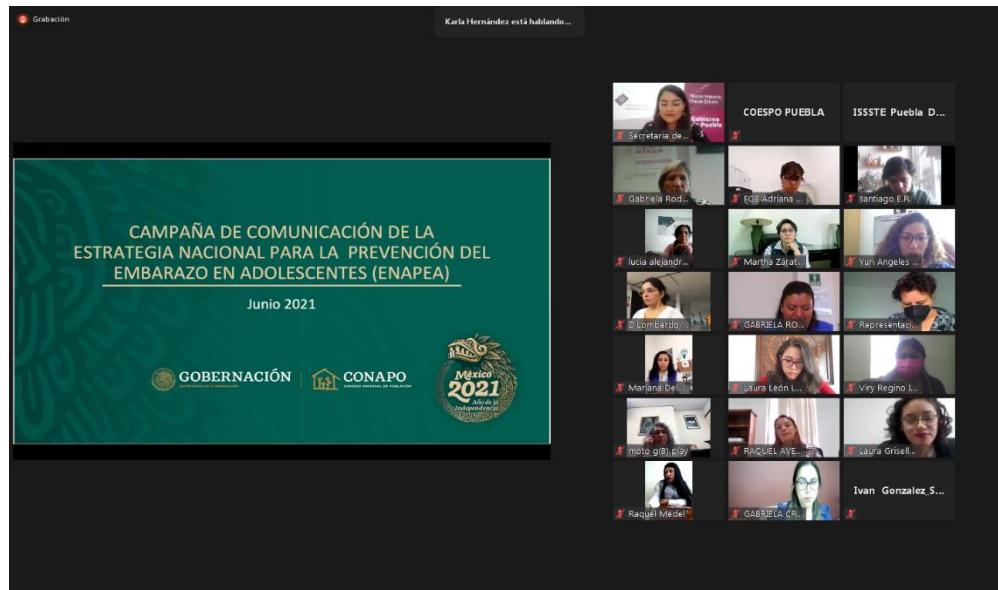


## ANEXO 1: Memoria fotográfica

### Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 23 de junio de 2021



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



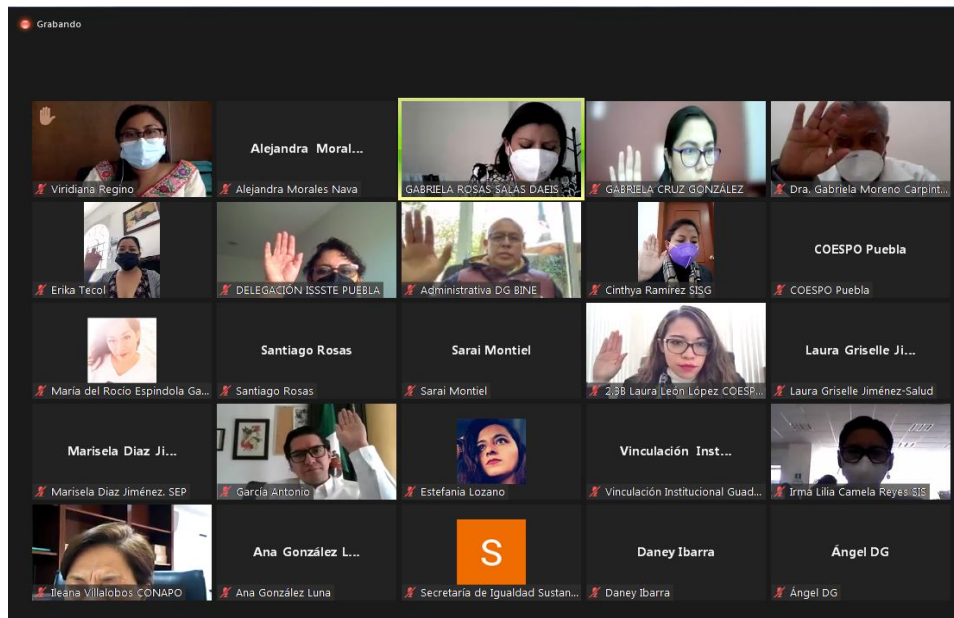
Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021





## Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

17 de diciembre de 2021



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



**ACCIONES DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE**

Componentes	Actividades	2021			Institución-Dependencia
		Mujeres	Hombres	Total	
1. Educación inclusiva integral y flexible	11	522	288	810	IEEA, SEP, SIS, ISSSTE, COESPO
2. Educación en sexualidad progresiva e inclusiva	40	1894	1573	3467	SEDEF, IEFA, IMS, SEP, SIS, ISSSTE, SERVICIO DE SALUD, COESPO
3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad	4	S/D	S/D	S/D	SECRETARÍA DE TRABAJO
4. Entorno habitante	1	1,265,884	1,168,610	2,434,494	IPPI
5. Servicios de salud amigables, resolutivos y versátiles	8	649	298	574	SEDEF, SEP, ISSSTE, SERVICIO DE SALUD
6. Prevención y atención de la violencia sexual	7	2,302	855	3157	IEEA, SEP, SIS, ISSSTE, FGR, FGE
<b>Total:</b>	<b>71</b>	<b>1,271,251</b>	<b>1,171,624</b>	<b>2,442,502</b>	

Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Gobernación

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

## Sesiones Temáticas

### “Planeación Estratégica”

9. ¿Cuál consideras que es la principal causa de los embarazos en jóvenes?

GOBERNACIÓN SIPINNA 2021

Hacer clic para conectar audio

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



## “Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes”

### Interés Superior de la Niñez

Garantizar **primordialmente** la integridad física, psicológica, moral y espiritual de la niñez y adolescencia; así como promover su dignidad humana. *Niñez al centro.*

“Niñas, niños y adolescentes deben ser **considerados de manera primordial** en la toma de decisiones sobre cualquier cuestión que les involucre. Cuando se presenten diferentes interpretaciones, se elegirá la que satisfaga de manera más efectiva este principio rector.”

LGDNNA Art. 2.

Hacer clic para conectar audio

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

## “Perspectiva de género”

### Actividad 1. Consecuencias de los estereotipos de género: matrimonio y embarazo infantil y adolescente

Consecuencia	Problemática social
1. El matrimonio infantil está orientado por las concepciones que se tienen sobre la valía de las niñas hacia su virginidad y su fecundidad, mismas que no se tienen sobre los niños.	a) Estereotipos de género
2. Los hombres no se involucran en la crianza de los hijos y no se les alienta a comunicarse mejor con sus esposas en lo relativo a la salud sexual y reproductiva.	b) Efecto nocivo de los estereotipos masculinos tradicionales

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

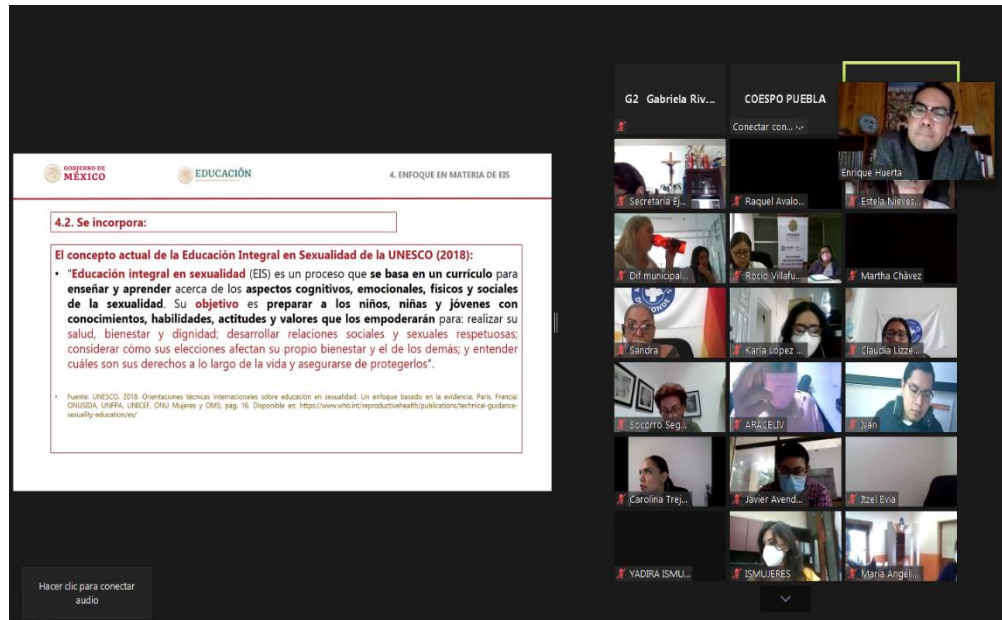


## “Pertinencia Cultural”



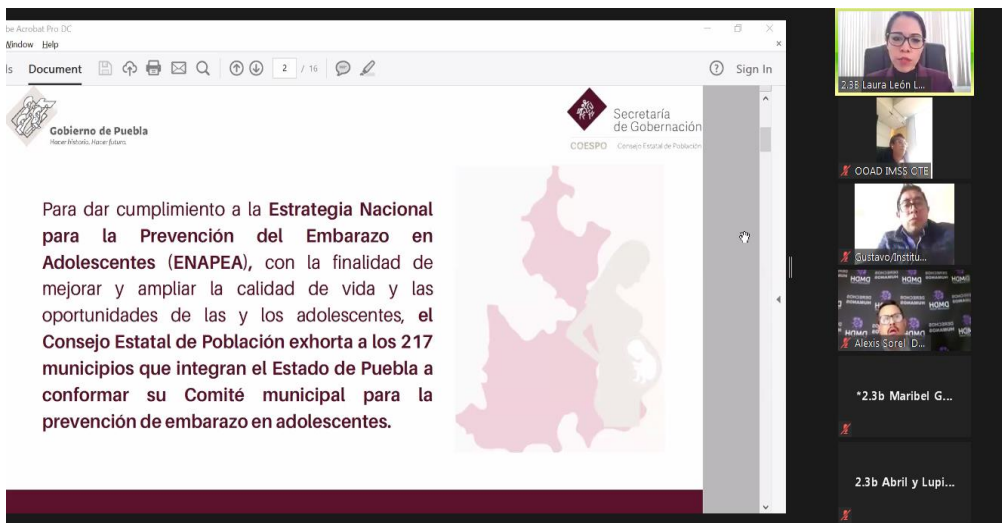
Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

## “Educación Integral en Sexualidad”.



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

## Encuentro Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 16 al 19 de noviembre de 2021

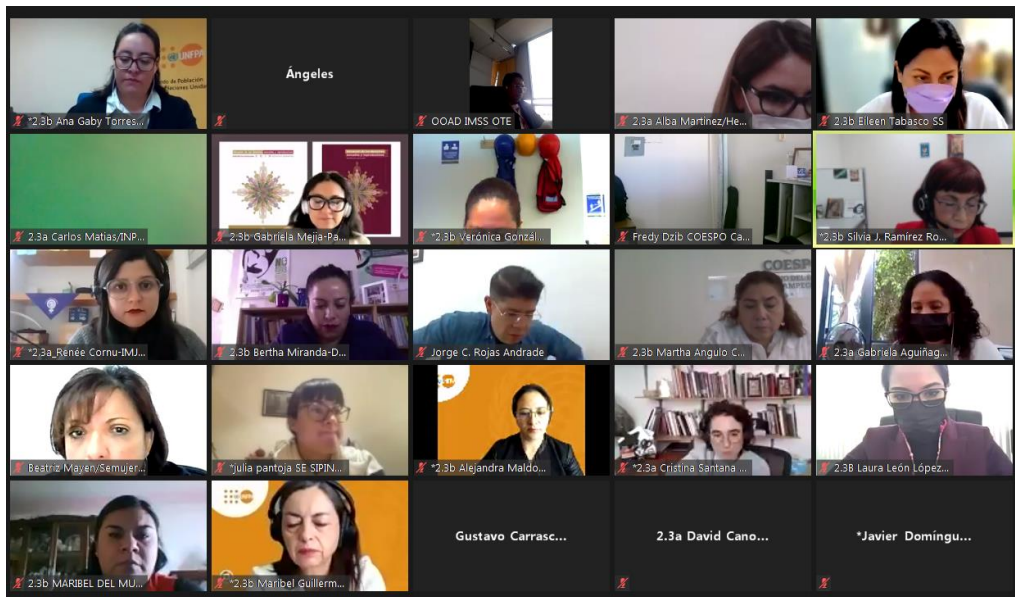


Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.





Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



## Sistematización de Buenas Prácticas-UNFPA

The slide features the UNFPA logo in the top right corner. The main text on the slide reads: "CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS SUBNACIONALES SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO".

The Zoom grid on the right shows several participants, including:
 

- SGCONAPO. Ale...
- COESPO PUEBLA
- Ivan Castellanos
- Viridiana Ocampo
- Andrea Ramirez
- Nahemi Hen...
- Guillermo GA...

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

The slide displays the UNFPA logo and a flowchart titled "METODOLOGÍA" with four numbered steps:
 

- Identificación, levantamiento y recopilación de información:**
  - Investigación primaria (cuestionario estructurado y entrevistas semi-estructuradas);
  - Investigación secundaria (informes, sitios web, reportes, bases de datos oficiales).
- Generación de matriz de buenas prácticas:**
  - Objetivo general y específicos;
  - Población objetivo;
  - Actores involucrados;
  - Financiamiento;
  - Alineación a Agenda 2030 y Consenso de Montevideo;
  - Factores facilitadores, restrictivos y lecciones aprendidas.
- Sistematización para su replicabilidad:**
  - Factores facilitadores;
  - Factores restrictivos;
  - Lecciones aprendidas;
  - Ejes transversales identificados;
  - Mecanismos de participación;
  - Elementos que aseguren su continuidad;
  - Elementos que aseguren su replicabilidad.
- Presentación de resultados:**
  - Presentación de los resultados a actores institucionales responsables (UNFPA, CONAPO, COESPO y organismos equivalentes) a fin de generar un intercambio de ideas respecto de los hallazgos principales, lecciones aprendidas y establecer siguientes pasos.

The Zoom grid on the right shows a larger number of participants, including:
 

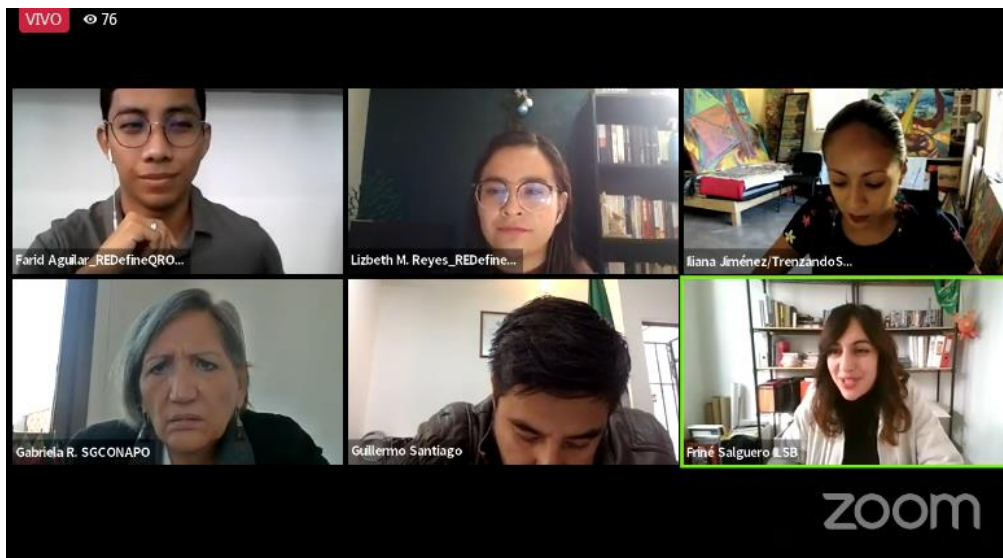
- verenice herra
- COESPO PUEBLA
- Ivan castella...
- Andrea Ramirez
- Viridiana Oca...
- Nahemi Hen...
- GUILLERMO GA...
- Andrea Aguiar
- Ruth Chavarr...
- Julio César Lópe...
- Noé Valdivie...
- COESPO-H RL...
- Mtro. Víctor ...
- Jorge Cerón ...
- Alejandra Rd...
- Diana Zárate
- COESPO HG...
- Barbara S. M...
- COESPOSLP...
- Rafael Sánchez
- Miguel Avila

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

### Conversatorio-Mi cuerpo mi decisión: Acciones para la prevención del embarazo en adolescentes



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021





VIVO 104

Gabriela R. SG...

# Mi cuerpo, mi decisión

## Acciones para la prevención del embarazo en adolescentes

Diciembre, 2021

### ENAPEA

GOBERNACIÓN SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

CONAPO CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

México 2021

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021

### Videoconferencias COESPO-SEP



**Secretaría de Gobernación**  
COESPO | Consejo Estatal de Población

### "Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo Adolescente (ENAPEA)"

La adolescencia es una etapa crucial para lograr un mayor desarrollo de capacidades, para construir un proyecto de vida y acceder a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de los diferentes grupos sociales. Sin embargo, cada día ocurren mil nacimientos de madres menores de 19 años en el país, y nacen cerca de doce mil anualmente, de madres menores de 14 años.

Es por lo que el Gobierno de la República ha implementado la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente con la finalidad de impulsar acciones para prevenir el embarazo de las adolescentes y erradicar el de las niñas. Dichas acciones están alineadas a 6 componentes fundamentales que componen la Estrategia como son:

- ✓ Educación inclusiva, integral y flexible;
- ✓ Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva;
- ✓ Oportunidades laborales;
- ✓ Entorno habilitante;
- ✓ Servicios de salud amigables, y;
- ✓ Prevención y atención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.

**Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)**

Participants: Lucia Alejandra Morale..., Angel Díaz González, Arturo Peña, Consejo Población, Laura León López, Arturo Flores, Tú.

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

## Proyecto de Vida

Es un proceso de construcción personal, que de manera dinámica estructura las diferentes etapas de la vida, que tiene que ver con metas y propósitos para el futuro del individuo.


Participants: Lucia Alejandra Morale..., Angel Díaz González, JOANA DOMINGUEZ..., Zar Mauleon, Tú.

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



ALGUNOS DE LOS FACTORES POR LOS CUALES OCURREN EMBARAZOS EN ESTA ETAPA SON:

- DESCONOCIMIENTO DEL USO FUNCIONAL DE LOS ANTICONCEPTIVOS
- DIFICULTAD DE ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
- USO INCORRECTO E INCONSISTENTE DEL CONDÓN MASCULINO O FEMENINO
- FALTA DE PARTICIPACIÓN MASCULINA EN EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
- ABUSO DE LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA, SU USO FRECUENTE DISMINUYE LA EFECTIVIDAD
- PARTICIPAR EN UNIONES TEMPRANAS Y EN MATRIMONIO ARREGLADO O FORZADO
- PRÁCTICAS DE RIESGO POR CONSUMO DE ALCOHOL U OTRAS SUSTANCIAS ADICTIVAS EN LOS ENCUENTROS SEXUALES
- VIOLACIÓN SEXUAL



<https://mexico.unfpa.org/es/temas/salud-sexual-y-reproductiva-en-adolescentes-y-jovenes>

**a**  
angel díaz gonzález

**M E**  
54 más

Los mensajes solo son visibles para los participantes de la llamada y se borran cuando esta finaliza.

Consejo Población 10:01  
Favor de ingresar al siguiente link para registrar su asistencia: <https://forms.gle/Rjyn131fg3BNzvm8>


Axel Romero Barrios 10:01  
BACHILLERATO BAUDELIO SERAFIN SOSA TURN MATUINO, ZONA 05, ZACATLÁN, PUEBLA. 20 ESTUDIANTES CONECTADOS, UN DOCENTE


Consejo Población 10:02  
Buenos días, agradecemos su presencia. Les pedimos que una vez iniciada la sesión, nos hagan favor de prender sus cámaras y apagar su micrófono. En unos minutos comenzamos. Ponemos a su disposición los teléfonos del Cons

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

### ¿Qué son los Anticonceptivos?

Un anticonceptivo es cualquier método, medicamento o dispositivo que se usa para prevenir el embarazo.





**E** Esteban Vera Ruiz

**I** lucia alejandra morale...

**a** angel díaz gonzález

**M** Marisela díaz

**A** Axel Romero Barrios

**C** Consejo Población

**M A** 52 más

**Tú**

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021



**¿Qué son?**

- Las siglas ITS se emplean para referirse a las Infecciones de Transmisión Sexual, las que, como su nombre indica, se transmiten entre otras formas, por medio de las relaciones sexuales (anales, vaginales u orales) y pueden ser causadas por bacterias, virus, hongos, parásitos y protozoos.

Secretaría de Gobernación  
COESPO | Consejo Estatal de Población

5

Participants in the meeting:  
- Esteban Vera Ruiz  
- lucia alejandra moral...  
- Axel Romero Barrios  
- Hernandez Toledo Bri...  
- Zar Mauleon  
- Abraham Castañeda ...  
- 24 más  
- Tú

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.





## Tríptico de Derechos sexuales de Adolescentes y Jóvenes traducido al náhuatl.

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

## Tríptico de los Derechos sexuales de Adolescentes y Jóvenes traducido al totonaco.

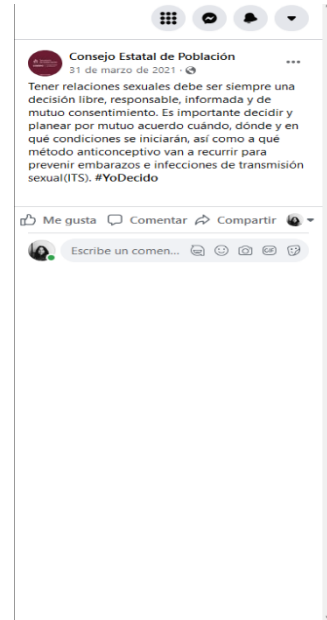
Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



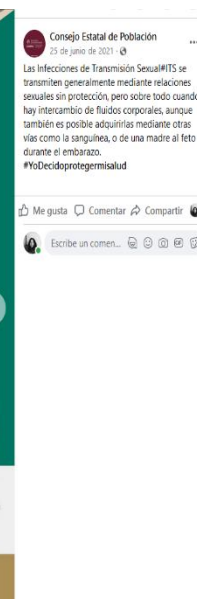
Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

### Difusión en redes sociales Campaña Yo Decido mi Futuro



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



**Gobierno de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

**YO DECIDO**  
SOBRE MI FUTURO

¡YO DECIDO!  
SOBRE MI FUTURO

Secretaría de Gobernación  
COESPO - Consejo Estatal de Población

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN

CONAPO

Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

gob.mx/conapo

Consejo Estatal de Población  
17 de septiembre de 2021

Un plan de vida es aquello que una persona se propone hacer a través del tiempo, con la intención de desarrollarse personalmente y apoyar a la comunidad.

Implica definir una misión e imaginar qué quieres ser y hacer en el futuro, tiene que ver con tus gustos, sueños y pasiones, con tu vocación y habilidades para poder realizarlos.

#YoDecido mi futuro

2 1 vez compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comen...

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.





## Presentación de la Campaña Yo Decido Mi futuro a Supervisores Técnico-Pedagógicos de la SEP.



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

## Presentación de la Ruta NAME



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.





## Presentación de la Campaña Yo Decido en Televisión Local del Estado de Puebla



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.

## 28º Concurso de Dibujo Premiación

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Gobernación y el Consejo Estatal de Población, te invita al

**28º CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL 2021**

Tienes hasta el **17 de septiembre del 2021** para participar

Recepción de los dibujos:  
a las oficinas del COESPO (calle 3 Sur No. 301, Int. 4 y 5 Col. Centro, Puebla, Pue.) y al correo: [consejopoblacion@puebla.gob.mx](mailto:consejopoblacion@puebla.gob.mx)

Consejo Estatal de Población  
14 de septiembre de 2021

¡Échale a volar tu imaginación!! 🚀👉👉👉👉👉

¿Qué significa para ti ser niña, niño, adolescente o joven en el contexto actual de nuestro país?  
Consulta las bases: <https://bit.ly/2hNf3JC>  
<http://coespo.puebla.gob.mx>

Envía tu trabajo a:  
[consejopoblacion@puebla.gob.mx](mailto:consejopoblacion@puebla.gob.mx)  
Fecha límite de recepción de trabajos: 17 de Septiembre del 2021

Tú y Angeles Rosas 2 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un coment...

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.



Fuente: Consejo Estatal de Población, 2021.





**Gobierno de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

## Actividades de la Secretaría de Educación



Fuente: Secretaría de Educación, 2021.

Fuente: Secretaría de Educación, 2021.

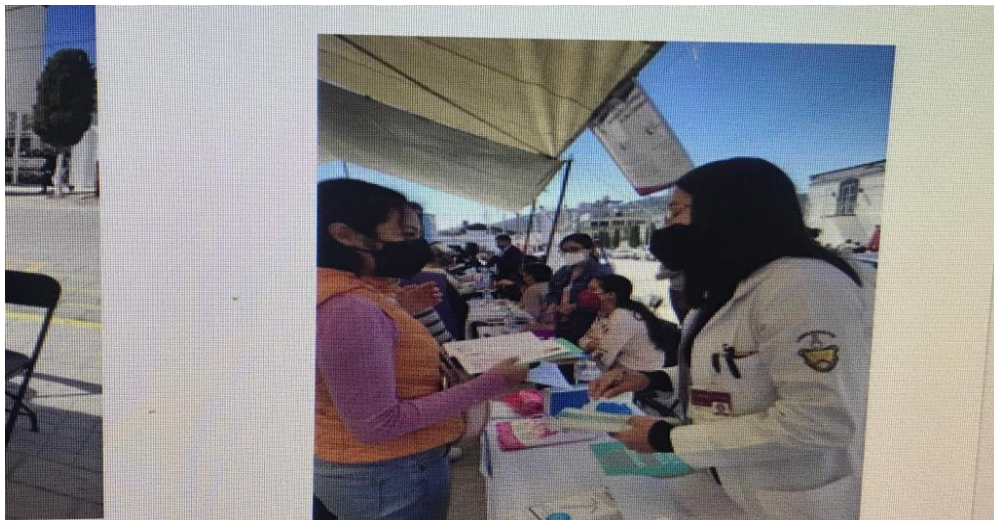




## Actividades del ISSSTE



Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2021.



Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2021.





Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2021.


### Actividades del SIPINNA



Fuente: Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), 2021.



**Preguntas detonadoras**



1. Tengo 12 a 17 años ... Tengo un plan de vida ... ¿cómo cambiaría este plan el tener un bebé en este momento?
2. ¿Sé los cuidados básicos que requiere un ser humano, entre ellos y muy importante, tengo las posibilidades de mantener económicamente un hogar?
3. En mi plan de vida, ¿ya imagino si seguiré una profesión universitaria y de ser así, cuál sería?

Fuente: Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA),2021



**Gobierno de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

## Actividades de la Secretaría de Igualdad Sustantiva



**¡Sintonízanos**

este jueves por SET Puebla!

**11:00 horas | 105.9 FM**

LIVE @IgualdadGobPue

Tema:  
**"Prevención del embarazo en adolescentes"**



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de  
Igualdad Sustantiva

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva, 2021.

Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de  
Igualdad Sustantiva

**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres

**Chicas transformando al mundo**



Participa en la segunda generación de la

**Escuela de Liderazgo Adolescente**

Modalidad virtual, escanea el código QR e insíbete en:

Del 3 al 20 de noviembre.  
Horario: miércoles y viernes de 17:00 a 19:00 h.  
Sábados de 11:00 a 13:00 h.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva, 2021.



**Gobierno de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de  
Igualdad Sustantiva

**Audiencias Públicas**  
*en línea*

¡Queremos escuchar tus propuestas,  
solicitudes e inquietudes!

**15 de septiembre**  
**de 10:00 a 12:00 h**

**Regístrate aquí:**  
[bit.ly/AudienciaPublicaSIS](https://bit.ly/AudienciaPublicaSIS)

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva, 2021.



Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva, 2021.





## Actividades de la Secretaría de Salud

### ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN VIRTUAL Y PRESENCIAL 2021

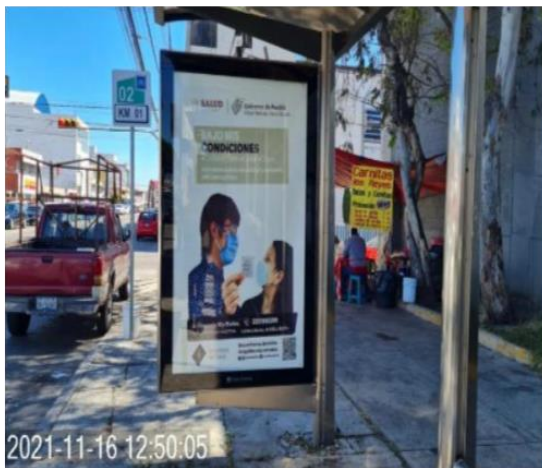


Fuente: Secretaría de Salud, 2021.





### Campaña en redes sociales y Parabuses



Fuente: Secretaría de Salud, 2021.



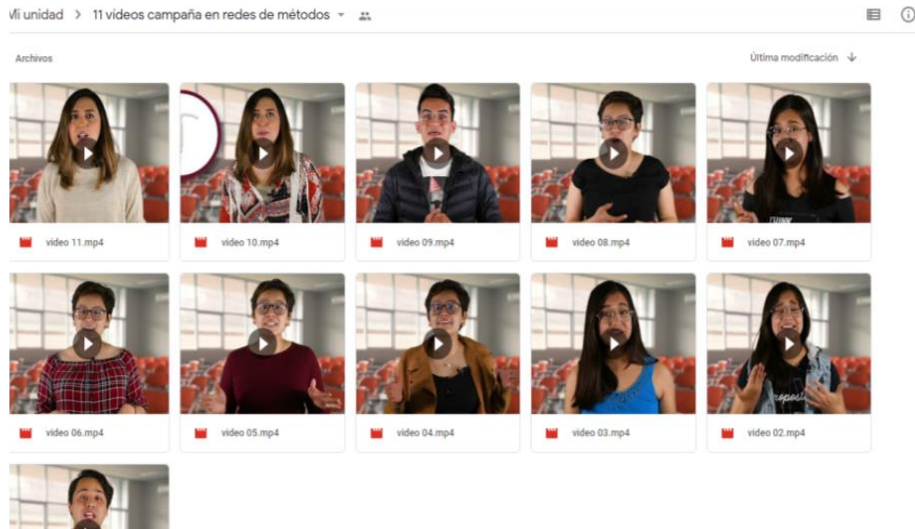
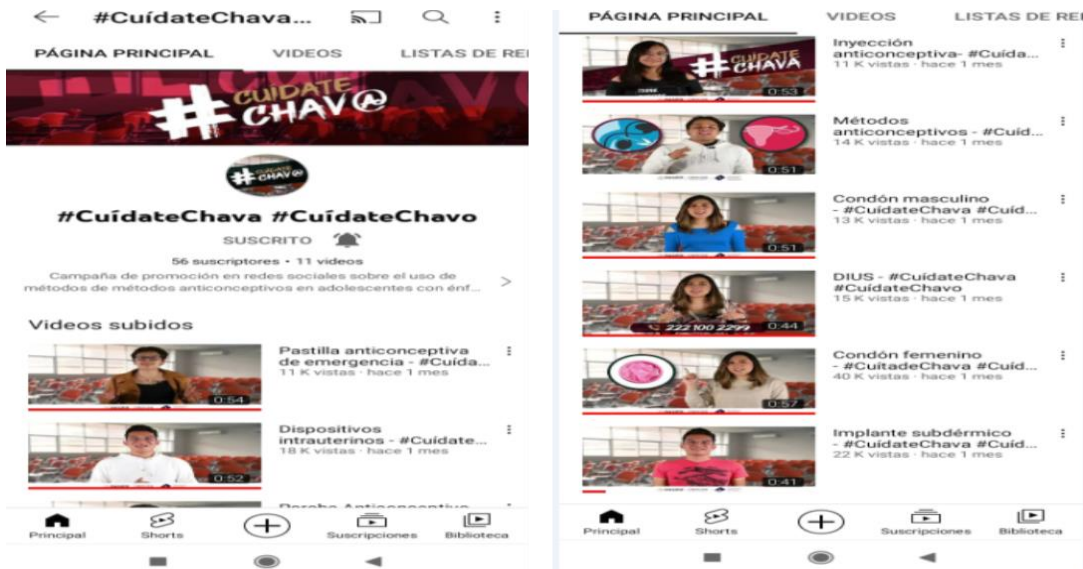


## Alta de Nuevos Servicios Amigables





## Campaña de métodos anticonceptivos en redes sociales





## Actividades del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas



Fuente: Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, 2021.

**¡YO DECIDÍ!**  
**PROTEGER MI SALUD**  
Línea de atención  
800 624 64 64

**YO ME CUIDO**

**GOBIERNO DE MÉXICO** | **GOBERNACIÓN** | **CONAPO** | Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

**Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas**  
2 de septiembre de 2021  
Las infecciones de Transmisión Sexual (ITS) se transmiten generalmente mediante relaciones sexuales sin protección, pero sobre todo cuando hay intercambio de fluidos corporales.  
¡Infórmate sobre las ITS más comunes:  
<https://bit.ly/3A9vIQ3>  
#YoProtejoMiSalud  
Tú y 3 personas más  
Me gusta Comentar Compartir  
Escribe un coment...

Fuente: Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, 2021.





Fuente: Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, 2021.

**Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.**

Esta ley busca garantizar la **prevención, atención, sanción y erradicación** de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como permitir nuestro desarrollo integral y plena participación en la vida **económica, política, administrativa, cultural y social del Estado.**

Sabías que los tipos de **violencia** son:

<b>Psicológica:</b> Cualquier acto que dañe nuestra estabilidad psicológica: amenazas, discursos, desacatos, insultos, gritos, humillaciones y marginación.	<b>Física:</b> Cualquier acto que cause daño no accidental, por medio de la fuerza física, algún tipo de arma, objeto o sustancia que pueda provocar o no lesiones físicas, emocionales o ambas.
<b>Económica:</b> Cualquier acto que afecte nuestra estabilidad económica. Sucede cuando alguien trata de controlar nuestro ingreso económico o cuando gozamos menos que un hombre realizando la misma actividad laboral.	<b>Patrimonial:</b> Cualquier acto que afecte nuestra propiedad. Sucede cuando alguien sustrae, retiene o destruye nuestros bienes, pertenencias o documentos.
<b>Sexual:</b> El realizar acto que dañe o lesione nuestro cuerpo, nuestra integridad física, libertad o dignidad.	<b>Obstétrica:</b> Cualquier acto por parte del personal médico y de salud que dañe, lesione o dirija nuestros derechos durante el embarazo y el parto, así como antes o después de esto.

Si te encuentras en una situación de violencia, tienes derecho a:

- Contar con información veraz y oportuna para resolver esta situación.
- Recibir atención médica y asesoría jurídica.
- Obtener tratamiento psicológico especializado.
- Que se le repare el daño causado.
- Ser tratada con respeto y gozar de tus derechos.
- Obtener protección inmediata y efectiva.
- Ser valorada, libres de estereotipos y de posiciones de inferioridad o subordinación.

**¡Eliminar la violencia es responsabilidad de todas y todos!**

En caso de emergencia llamar al 911.  
TEL. MUJER en su línea directa las 24 horas del día: 222 232378

Línea de atención de 8:00 a 18:00  
2223564020 para recibir asesoría psicológica  
2223685590 para asesoría jurídica.

Gobierno de Puebla  
Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Fuente: Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, 2021.

